



Acta N° 020/2018

Resolución

2018/229

Las Piedras, 05 de Junio de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por compras de una hormigonera, a la Empresa Pergol Maquinaria S.A Rut 212279560016, por el Fondo Incentivo para la Gestión en el período 20/06/18 al 19/07/18.

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N° 4.1 Cuadrilla, Maquinarias y Herramientas

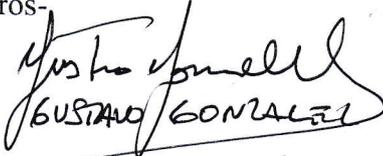
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

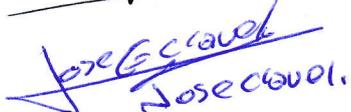
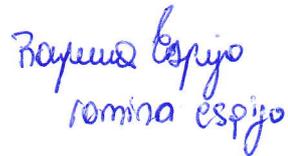
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 58.000 (cincuenta y ocho mil pesos uruguayos), para la compra de una hormigonera, a la Empresa Pergol Maquinaria S.A, Rut 212279560016, por el Fondo Incentivo para la Gestión, en el período 20/06/18 al 19/07/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde  Concejal

Concejal  Concejal 

Concejal 